



BASES - CORRE PUERTO NUEVO

DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026 - SECTOR PUERTO NUEVO, LA UNIÓN.

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

SMD PRODUCTORA SPA organiza el evento "CORRE PUERTO NUEVO 2026", que se realizará el domingo 27 de septiembre del 2026.

ARTÍCULO 2. DISTANCIAS

El evento "CORRE PUERTO NUEVO 2026" tendrá las siguientes distancias: 3K recreativo, 5K, 10K y 21K. El circuito será sobre asfalto y se informará en las redes sociales del evento.

ARTÍCULO 3. HORARIOS

La competencia se llevará a cabo el domingo 27 de septiembre del 2026, entre las 8:00 y las 14:00 horas.

Horarios de largada: (Por confirmar) Se informará por redes sociales.

- 3K: Por confirmar.
- 5K: Por confirmar.
- 10K: Por confirmar.
- 21K: Por confirmar.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en línea a través del formulario habilitado en el sitio oficial de pago. Para completar la inscripción, se deben ingresar todos los datos solicitados. La inscripción se considerará oficial una vez que se realice el pago. El período de inscripción y los valores se definirán y publicarán en el sitio web. Si el participante no realiza el pago o no completa el formulario, la inscripción se invalidará automáticamente. Al inscribirse, el participante deberá leer y aceptar las bases del evento.

Las fechas de preventa y venta final para cada distancia se publicarán en nuestras redes sociales oficiales.

CAMBIOS DE DISTANCIA: Se permitirán cambios de distancia hasta el lunes 21 de septiembre de 2026. El participante que solicite un cambio deberá pagar la diferencia en el valor de la inscripción. La organización no devolverá dinero en caso de que el nuevo valor sea menor.



PARTICIPACIÓN POR EDAD (5K): Podrán participar todas las personas, damas o varones, desde los 14 años. Los menores de 18 años deberán presentar una autorización firmada por su padre o representante legal y ser acompañados por este al momento de retirar el número de competencia. Si el adulto responsable no puede asistir al retiro, se aceptará una autorización firmada junto con una fotocopia de su cédula de identidad.

ARTÍCULO 5. ENTREGA DE NÚMEROS (KITS)

El pago de la inscripción da derecho a un KIT de competencia, que incluye: número de competencia, camiseta técnica, cronometraje y medalla de finalista.

El KIT se entregará de forma personal a los participantes inscritos el viernes 25 y sábado 26 de septiembre, en la Plaza de la Concordia de La Unión, desde las 15:00 hasta las 20:00 horas, se puede modificar el lugar de la entrega.

Si un atleta no puede retirar su kit personalmente, puede enviar a un representante (máximo un kit por persona). El representante deberá presentar los siguientes documentos impresos:

- Poder simple firmado por el atleta y el representante.
- Fotocopia de la cédula de identidad del atleta inscrito.
- Fotocopia de la cédula de identidad del representante.

Los menores de edad deberán ir acompañados por un adulto, quien firmará la liberación de responsabilidad y autorizará la participación del menor. Todos los participantes deberán presentar su cédula de identidad al retirar su kit.

ARTÍCULO 6. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación general para las distancias de 5K, 10K y 21K se realizará el domingo 27 de septiembre a las 14:00 horas.

Premios General 5K:

1. Primer Lugar: Medalla + premios de los auspiciadores.
2. Segundo Lugar: Medalla + premios de los auspiciadores.
3. Tercer Lugar: Medalla + premios de los auspiciadores.

Premios General 10K:

1. Primer Lugar: Medalla + premios de los auspiciadores.
2. Segundo Lugar: Medalla + premios de los auspiciadores.
3. Tercer Lugar: Medalla + premios de los auspiciadores.



Premios General 21K:

1. Primer Lugar: Medalla + premios de los auspiciadores.
2. Segundo Lugar: Medalla + premios de los auspiciadores.
3. Tercer Lugar: Medalla + premios de los auspiciadores.

Todos los atletas inscritos que crucen la meta recibirán una medalla de finalista.

Premios por Categorías (5K, 10K, 21K):

RANGO DE EDAD	1° LUGAR	2° LUGAR	3° LUGAR
General	Medalla + regalo	Medalla + regalo	Medalla + regalo
14 a 17 años	Medalla	Medalla	Medalla
18 a 29 años	Medalla	Medalla	Medalla
30 a 39 años	Medalla	Medalla	Medalla
40 y más años	Medalla	Medalla	Medalla

ARTÍCULO 7. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Portar el número de inscripción visible en el pecho durante toda la competencia.
- Respetar y seguir en todo momento el recorrido oficial establecido por la organización.
- Mantener una conducta deportiva adecuada, evitando cualquier acto antideportivo.
- No recibir ayuda externa (agua, bebidas, alimentos, asistencia) de personas que se desplacen dentro o fuera del circuito en vehículos motorizados, bicicletas u otros medios de transporte. La organización podrá informar a Carabineros y solicitar la expulsión de dichas personas del circuito.
- Correr exclusivamente la distancia en la que se ha inscrito y participar de manera legítima, sin suplantaciones ni alteraciones del recorrido.
- Pasar obligatoriamente por todas las zonas de control y puntos de verificación del circuito.
- Mantenerse dentro del trazado autorizado cualquier zona fuera del recorrido oficial.
- Obedecer en todo momento las instrucciones de los banderilleros, jueces y personal de la organización.



- Cumplir con las instrucciones respecto al encajonamiento en la largada, los tiempos de registro y las demás normas establecidas por la organización. No se permitirá el acceso al encajonamiento sin portar el número de inscripción.
- Participar únicamente si se cuenta con número de inscripción oficial. Quienes corran sin número lo harán bajo su responsabilidad, no tendrán derecho a los beneficios otorgados a los inscritos y podrán ser retirados del evento. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones podrá ser motivo de descalificación inmediata y expulsión del evento por parte de la organización.

ARTÍCULO 8. SERVICIOS AL PARTICIPANTE

- Habrá puestos de abastecimiento en los recorridos de 3K, 5K, 10K y 21K.
- Se dispondrá de ambulancias y personal de salud en el recorrido.
- La organización ofrecerá servicios de avituallamiento en la llegada y guardarropía (no se responsabiliza por objetos de valor como celulares, cámaras, llaves, etc.).
- Se tendrá música en vivo, y baños antes, durante y al finalizar el evento.
- Habrá puestos de primeros auxilios en la zona de meta.
- Se dispondrá estacionamientos designados, el cual tendrá un valor preferencial para los asistentes al evento.

ARTÍCULO 9. RECLAMOS

Los reclamos deberán realizarse verbalmente al director de la prueba o a la persona designada por la organización dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados. Esta persona tomará la primera decisión. Si el atleta no está de acuerdo, podrá apelar por correo electrónico a smd.sport.chile@gmail.com inmediatamente, adjuntando una nota firmada y \$35.000 (este monto no será devuelto si el reclamo no es aceptado, en definitiva).

ARTÍCULO 10. VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Solo los vehículos designados por la organización podrán seguir la prueba y deberán llevar una identificación visible. Está prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte. Carabineros de Chile tiene la orden de retirar a estos vehículos para evitar accidentes. Además de estar prohibido estacionarse en lugares no habilitados entregados por la organización.

ARTÍCULO 11. RESPONSABILIDAD

La organización no asume responsabilidad por los daños que un participante pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas o por daños que terceros puedan causar al participante o a la organización durante la competencia.



Al inscribirse, los participantes aceptan esta condición y se comprometen a colaborar con la organización para evitar accidentes. Todos los participantes declaran conocer y aceptar estas bases y el pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.





DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en óptimas condiciones de salud para participar en CORRE PUERTO NUEVO 2026. Eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pueda sufrir antes, durante o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en su contra.

Durante la competencia, colaboraré en lo posible con la organización para evitar accidentes personales. Autorizo a la organización a utilizar publicidad mediante fotos, videos y cualquier otro material audiovisual en el que pueda aparecer, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación, medios de comunicación e Internet, sin esperar pago alguno, durante este y todos los eventos futuros. Entiendo y acepto que, al realizarse el evento en bienes nacionales de uso público, las autoridades gubernamentales pueden imponer restricciones o modificaciones al trazado, uso, fecha u horario sin previo aviso, liberando de responsabilidad a la organización si esto ocurre.

Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento debe ser suspendido, pospuesto o cancelado por causas ajenas a su voluntad, como caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto participar en "CORRE PUERTO NUEVO 2026".





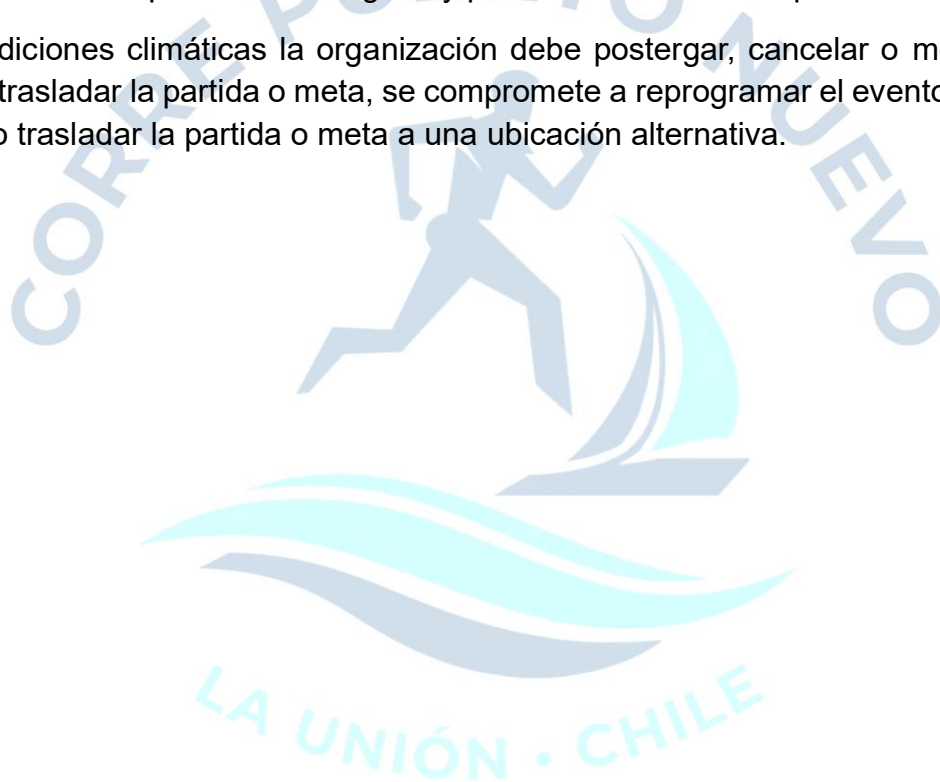
ANEXO

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia. El organizador puede suspender o ampliar los plazos, o limitar el número de inscripciones en cualquier momento, dependiendo de las necesidades, disponibilidad técnica o problemas estructurales, sin previo aviso.

La organización no reembolsará el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquiera sea el motivo.

Si por decisión de la autoridad (gobierno regional, delegación presidencial, municipalidad u otras circunstancias extraordinarias) la organización se ve obligada a cancelar el evento, no tendrá responsabilidad alguna y podrá retener las inscripciones.

Si por condiciones climáticas la organización debe postergar, cancelar o modificar los circuitos o trasladar la partida o meta, se compromete a reprogramar el evento, modificar el circuito o trasladar la partida o meta a una ubicación alternativa.





ORGANIZA/PRODUCE:

SMD SPORT

